



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INTERIOR
CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2022**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidenta:

D.^a María Jesús Castro Mateos

Vicepresidente 1º:

D. Manuel Ángel Fernández Palomino

Secretario 1º:

D. Artemi Vicent Rallo Lombarte

Secretaria 2ª:

D.^a Amelia Salanueva Murguialday

Acedo Reyes, D.^a Sofía

Cañizares Jiménez, D. Francisco

Castellana Gamisans, D. Xavier

Cleries i Gonzàlez, D. Josep Lluís

Gil Invernón, D. Alfonso

González Vázquez, D. Sebastián

Gregorio López, D. José Julián

Hernández Cerezo, D.^a Paloma

Hernández Espinal, D.^a María Nieves

Magdaleno Alegría, D. Antonio

Martín Pozo, D.^a María Teresa

Martínez Urionabarrenetxea, D. Koldo

Martínez-Maíllo Toribio, D. Fernando

Masih Nahar, D. Robert

Merelo Palomares, D.^a Yolanda

Oleaga Zalvidea, D. José María

Otaola Urquijo, D.^a Almudena

Pablo Dávila, D.^a María Victoria de

Ponce Gallardo, D.^a María

Rosa Torner, D. Fernando de

Yécora Roca, D. Carlos

Asisten también:

D. Emilio Argüeso Torres

D.^a María Mercedes Fernández González

D. David Juan Muñoz Arbona

D. Antonio Román Jasanada

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Eugenio de Santos Canalejo

Letrado de la Comisión



SENADO

Siendo las nueve horas y diez minutos, se abre la sesión con las asistencias que arriba se relacionan.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 20 de abril.

Seguidamente, la Sra. Presidenta muestra a los miembros de la Comisión el premio entregado al Senado por la Fundación CNAE, en reconocimiento por la labor desempeñada.

A continuación, la Sra. Presidenta da la bienvenida al Director General de la Policía, D. Francisco Pardo Piqueras, e informa de las solicitudes de comparecencia incluidas en el orden del día, que se tramitarán de forma agrupada: a petición del Gobierno, para informar de las líneas principales de actuación en esta Legislatura (713/001077); a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, para informar sobre la crisis del COVID-19 (713/000082), así como para informar sobre la contratación con el grupo TECNOVE, empresa de la que fue alto directivo (713/000677), y a petición del Senador Argüeso Torres (GPMX) y la Senadora Goñi Sarries (GPMX), para explicar la problemática surgida en la comisaría del aeropuerto de Barcelona El Prat-Josep Tarradellas con motivo de la implantación de un "turno de castigo" (713/001005).

Interviene en primer lugar el Sr. D. Francisco Pardo Piqueras, para exponer la materia objeto de las solicitudes de comparecencia.

Seguidamente, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los senadores y portavoces de los grupos parlamentarios, recordando que el tiempo de intervención será de diez minutos, distribuido, en el caso del Grupo Mixto, de modo igual, entre el Senador Argüeso Torres (GPMX), autor de una solicitud de comparecencia, y la Senadora Merelo Palomares, portavoz del Grupo Mixto.

Hacen uso de la palabra por este orden: el Senador Argüeso Torres (GPMX), la Senadora Merelo Palomares, portavoz por el G. P. Mixto; la Senadora Ponce Gallardo (GPD); el Senador Cleries i González, portavoz del G. P. Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el Senador Martínez Urionabarrenetxea, portavoz del G. P. de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la Senadora Otaola Urquijo, portavoz del G. P. Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el Senador Castellana Gamisans, portavoz del G. P. Esquerra Republicana-EH Bildu; la Senadora Acedo Reyes, por el G. P. Popular en el Senado y, la Senadora Hernández Espinal, por el G. P. Socialista.

Interviene de nuevo el Director General de la Policía para contestar a los anteriores Senadores.

En el turno de dúplica, y tras recordar la Sra. Presidenta el tiempo disponible por cada Portavoz, de cinco minutos, hacen uso de la palabra el Sr. Argüeso Torres (GPMX), la Sra. Merelo Palomares (GPMX), la Sra. Ponce Gallardo (GPD), el Sr. Cleries i González (GPN); el Sr. Martínez Urionabarrenetxea (GPIC); la Sra. Otaola Urquijo (GPV); el Sr. Castellana Gamisans (GPERB); la Sra. Acedo Reyes (GPP) y la Senadora Hernández Espinal, por el G. P. Socialista.

Hace uso de la palabra finalmente el Director General de la Policía.

Tras agradecer la presencia del Director General de la Policía en la Comisión, la Sra. Presidenta suspende la sesión por cinco minutos.



SENADO

La Sra. Presidenta reanuda la sesión y da la bienvenida al Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, que sustancia, de forma acumulada, las solicitudes de comparecencias formuladas por la Senadora Merelo Palomares (GPMX), para informar sobre las políticas de acercamiento a cárceles cercanas a la Comunidad Autónoma del País Vasco de terroristas de la banda ETA, así como de los permisos concedidos en plena pandemia a Diputados y Senadores de la formación Euskal Herria Bildu para visitar a dichos terroristas (713/000211), para informar sobre el traslado de inmigrantes desde Canarias a los aeropuertos de Granada, Sevilla y Málaga (713/000506) y para explicar la forma en la que va a proteger nuestras fronteras después del mayor asalto de inmigrantes ilegales sufrido por Melilla en su valla fronteriza con Marruecos el día 2 de marzo de 2022 (713/001062), y a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, para dar explicaciones tras conocer la sentencia en relación con el cese del Coronel de la Guardia Civil, D. Diego Pérez de los Cobos Orihuel (713/000607).

La Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, recordando que el tiempo de intervención será de diez minutos. Intervienen, en este orden, la Senadora Merelo Palomares, portavoz por el G. P. Mixto; la Senadora Ponce Gallardo, portavoz del G. P. Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores "Teruel Existe" y Partido Regionalista de Cantabria); el Senador Martínez Urionabarrenetxea, portavoz del G. P. de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la Senadora Otaola Urquijo, portavoz del G. P. Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el Senador Castellana Gamisans, portavoz del G. P. Esquerra Republicana-EH Bildu; el Senador Martínez-Maíllo Toribio, por el G. P. Popular en el Senado, y el Senador Gil Invernón, por el G. P. Socialista.

Interviene de nuevo el Secretario de Estado de Seguridad para contestar a los anteriores Senadores.

En el turno de réplica, y por tiempo de cinco minutos para cada intervención, hacen uso de la palabra la Senadora Merelo Palomares (GPMX); la Senadora Ponce Gallardo (GPD); el Senador Martínez Urionabarrenetxea (GPIC); la Senadora Otaola Urquijo (GPV); el Senador Castellana Gamisans (GPERB); el Senador Martínez-Maíllo Toribio (GPP), y el Senador Gil Invernón (GPS).

Contesta el Secretario de Estado a los anteriores Senadores.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo a la contestación del Gobierno a las preguntas. Tras recordarse los tiempos de intervención para las preguntas de formulación individual, seis minutos en total, correspondiendo a cada senador tres minutos, que puede repartir entre la formulación de la pregunta y la réplica, y exactamente igual la autoridad compareciente, duplicándose los tiempos en el caso de agrupación de preguntas, y anunciarse que la pregunta -reconvertida- n.º 681/001698 ha sido retirada por su autor, la Sra. Presidenta plantea, sobre la base del acuerdo alcanzado entre el Senador Cleries y la Senadora Acedo, que pase a formularse la pregunta de esta Senadora en primer lugar, dándose por expresado, por asentimiento unánime de la Comisión, el acuerdo en tal sentido.

La Sra. Presidenta da la palabra a la Senadora Acedo Reyes (GPP), quien formula su pregunta sobre el plan previsto por el Gobierno para el control y prevención de la llegada de inmigración irregular a España (681/001196). Contesta el Secretario de Estado, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.



SENADO

A continuación, interviene el Senador Cleries i Gonzàlez (GPN) para formular su pregunta (reconvertida) sobre los gastos derivados de los desplazamientos de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a Bélgica, Escocia, Alemania y Suiza en relación con el procés y la extradición a España de D. Lluís Puig Gordi (681/000960). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Se pasa a continuación a las preguntas ordinarias.

En primer lugar, de forma agrupada, las siguientes preguntas del Senador Cleries i Gonzàlez (GPN): sobre si el Gobierno es consciente del desconcierto y desconfianza que generan entre la ciudadanía las informaciones publicadas por cierto medio de comunicación en relación con el cerebro de los atentados de Barcelona y Cambrils (Tarragona), el imán de Ripoll (Girona) (681/000045); sobre si el Gobierno considera que está proporcionando las explicaciones y respuestas que la ciudadanía exige ante las informaciones publicadas en un medio de comunicación en relación con el cerebro de los atentados de Barcelona y Cambrils (Tarragona), el imán de Ripoll (Girona) (681/000046); sobre si el Gobierno cree que el secretismo y la opacidad que practica en relación con los atentados de Barcelona y Cambrils (Tarragona) son propios de una democracia. (681/000047); sobre la valoración que realiza el Gobierno del cometido del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) con respecto a la protección de la seguridad de los ciudadanos de Barcelona por parte de elementos bajo su control (681/000048); sobre las informaciones publicadas por cierto medio de comunicación acerca de que el cerebro de los atentados de Las Ramblas de Barcelona era confidente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) se pueden atribuir a filtraciones desde esta institución. (681/000049); sobre las medidas que adoptará el Gobierno para depurar responsabilidades en relación con las informaciones publicadas por cierto medio de comunicación acerca de que el cerebro de los atentados de Las Ramblas de Barcelona era confidente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) (681/000050), y sobre si el Gobierno piensa impulsar la creación de una Comisión de Investigación en el Congreso de los Diputados en relación con las informaciones publicadas por cierto medio de comunicación acerca del cerebro de los atentados de Barcelona y Cambrils (Tarragona), el imán de Ripoll (Girona) (681/000051). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Interviene de nuevo el Senador Cleries i Gonzàlez (GPN) para formular, también de forma agrupada, sus preguntas sobre la veracidad de la información difundida acerca de la gratificación prevista por el Ministerio del Interior para los policías que intervinieron con mayor violencia contra los catalanes que acudieron a votar el referéndum del 1 de octubre de 2017 en Cataluña (681/000220); sobre los criterios seguidos para decidir la gratificación prevista por el Ministerio del Interior para los policías que intervinieron con mayor violencia contra los catalanes que acudieron a votar el referéndum del 1 de octubre de 2017 en Cataluña, según informaciones difundidas (681/000221); sobre los motivos por los que el Gobierno ha decidido gratificar a los policías que intervinieron con mayor violencia contra los catalanes que acudieron a votar el referéndum del 1 de octubre de 2017 en Cataluña, según informaciones difundidas (681/000222); sobre el número de agentes condecorados por parte del Ministerio del Interior como gratificación por su intervención con mayor violencia contra los catalanes que acudieron a votar el referéndum del 1 de octubre de 2017 en Cataluña, según informaciones difundidas (681/000223); sobre si el Gobierno considera que los policías que intervinieron con mayor violencia contra los catalanes que acudieron a votar el referéndum del 1 de octubre de 2017 en Cataluña tuvieron



SENADO

una actuación ejemplar para justificar las condecoraciones y gratificaciones económicas que les serán asignadas, según informaciones difundidas (681/000224); sobre si algunos de los policías condecorados por su intervención con mayor violencia contra los catalanes que acudieron a votar el referéndum del 1 de octubre de 2017 en Cataluña, según informaciones difundidas, se encuentran bajo investigación judicial por el uso excesivo de la fuerza (681/000225), y sobre si el Gobierno considera que es ético y propio de un Estado moderno y democrático el hecho de condecorar a los policías que intervinieron con mayor violencia contra los catalanes que acudieron a votar el referéndum del 1 de octubre de 2017 en Cataluña, según informaciones difundidas (681/000226). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

La Sra. Presidenta propone, a instancias del Senador Pérez Sicilia (GPP), la alteración del orden del día en el sentido de formular a continuación la pregunta del citado Senador. Siendo aprobada por asentimiento unánime tal propuesta, la Sra. Presidenta da la palabra al Sr. Pérez Sicilia quien pregunta sobre si el Gobierno ya tiene previsto el plan de actuación y las cuantías económicas que se van a estudiar en relación con los damnificados por la erupción del volcán en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), en los ámbitos poblacional, comercial y municipal (681/001376). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Seguidamente se pasa a la formulación, por el Sr. Martínez-Maíllo Toribio (GPP), de las siguientes preguntas agrupadas: sobre lo que entiende el Gobierno por aceptación de la legalidad penitenciaria y si lo considera suficiente para la concesión de progresión de grado y traslado a cárceles próximas al domicilio de nueve presos de ETA (681/000747); sobre los criterios utilizados por el Gobierno para el traslado masivo de presos de ETA a cárceles próximas a su domicilio desde el mes de junio de 2018 (681/000750); sobre las razones por las que cada viernes desde el Ministerio del Interior se anuncia el traslado de presos de ETA a cárceles próximas a su domicilio (681/001049), y sobre el número de presos de ETA que han sido acercados a cárceles próximas a sus domicilios durante el mandato del actual titular del Ministerio de Interior, con indicación del número de los que faltan por acercar (681/001050). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

A continuación, la Sra. Presidenta da la palabra al Senador De Rosa Torner (GPP), quien formula, de manera agrupada, las preguntas sobre si el Ministerio del Interior conoce la razón por la que la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana ha enviado una carta a las comisarías de la misma en la que se ordena a los agentes no multar a las personas extranjeras que se salten la normativa para evitar la transmisión del coronavirus (681/000749); sobre si el Ministerio del Interior tiene previsto reforzar la plantilla de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la ciudad de València, ante el considerable aumento de delitos contra la propiedad (681/000759), y sobre las causas por las que el Ministerio del Interior no ha comunicado a las autoridades de la Comunitat Valenciana la llegada de inmigrantes procedentes de Canarias (681/000802). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Interviene de nuevo el Sr. De Rosa Torner (GPN) para formular, de manera agrupada, sus preguntas sobre si el Ministro del Interior considera el trabajo de los funcionarios de prisiones como una actividad poco valorada por la sociedad española (681/000801); sobre el criterio seguido por el Ministerio del Interior para la concesión del permiso para ejercitar el derecho al voto de los funcionarios de prisiones en las



SENADO

elecciones autonómicas de la Comunidad de Madrid celebradas el 4 de mayo de 2021 (681/001096), y sobre si el Ministerio de Interior estima que debe iniciar el trámite para considerar a los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad, tras la última sentencia del Juzgado de lo Penal número 1 de Segovia, de 8 de marzo de 2021 (681/001139). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación la réplica del Senador preguntante.

Seguidamente, interviene el Senador Martínez-Maíllo Toribio (GPP) quien plantea su pregunta sobre las previsiones del Ministerio del Interior para dar cumplimiento al acuerdo suscrito el día 12 de marzo de 2018 con los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía y las asociaciones profesionales de la Guardia Civil para destinar cada ejercicio 100 millones de euros para incentivar el reingreso al servicio activo del personal de segunda actividad sin destino y reserva no ocupada (681/000818). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

En relación con la siguiente pregunta, número de expediente 681/001036, el Sr. Martínez-Maíllo anuncia su retirada, dándose por decaída al no estar presente su autor, el Sr. Antona Gómez.

Se pasa a la formulación agrupada de las preguntas del Sr. De Rosa Torner (GPP), sobre si el Ministerio del Interior considera instar al Ministerio Fiscal para que ejercite acciones penales por las declaraciones del epidemiólogo, D. Oriol Mitjà Villar, al afirmar que la policía comparte con los delincuentes una especie de tara genética que los hace violentos (681/001076) y sobre si la Ministra de Justicia considera que han aumentado los casos de violencia por motivos ideológicos en Cataluña (681/001485). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Seguidamente, la Sra. Presidenta da la palabra al Sr. Ramos Acosta (GPP), quien formula, de manera agrupada, las preguntas sobre las medidas de control que ha tomado el Gobierno, diferentes a las adoptadas en 2020, para evitar las llegadas de pateras a las costas canarias (681/001079) y sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para frenar la entrada de inmigrantes irregulares a través de Canarias. (681/001686). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

A continuación, el Sr. Martínez-Maíllo Toribio (GPP) formula su pregunta sobre las razones por las que el Gobierno ha decidido vacunar a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en Cataluña, en vez de exigir su vacunación por parte de la Comunidad Autónoma (681/001087). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Se pasa a la tramitación agrupada de las preguntas del Senador Catalán Higuera (GPMX), sobre la fecha en la que se someterá al trámite de audiencia pública la modificación de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (681/001201); sobre la fecha prevista por el Gobierno para presentar el anteproyecto de ley de modificación de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (681/001202); sobre los actos administrativos del desarrollo prelegislativo que ha realizado el Gobierno en relación con la reforma prevista para impedir los homenajes a los asesinos de la banda terrorista ETA (681/001203) y sobre la fecha prevista para someter al trámite de audiencia pública y elevar a las Cortes Generales el Anteproyecto de modificación de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (681/001327).



SENADO

Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Interviene de nuevo el Sr. Catalán Higuera (GPMX) para formular, también de manera agrupada, sus preguntas sobre si el Gobierno ha remitido algún escrito a la Comisión Europea en relación con la evaluación de dicho organismo de la Directiva 2017/541, relativa a la lucha contra el terrorismo, en torno al delito y a las figuras de enaltecimiento del terrorismo (681/001204); sobre la fecha prevista por el Gobierno para que la Comisión Europea realice su evaluación de la Directiva 2017/541, relativa a la lucha contra el terrorismo, en torno al delito y a las figuras de enaltecimiento del terrorismo (681/001205); sobre las propuestas concretas en las que se regulan las sanciones administrativas contra los actos que menosprecien o humillen la dignidad de las víctimas y de sus familias (681/001206); sobre las propuestas concretas aportadas en el trámite de consulta pública sobre la posible reforma de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que se llevó a cabo entre el 20 de marzo y el 20 de abril de 2018 (681/001207); sobre las gestiones realizadas por el Gobierno en relación con la aplicación de la Directiva 2017/541, relativa a la lucha contra el terrorismo, en torno al delito y a las figuras de enaltecimiento del terrorismo (681/001328); sobre las propuestas concretas en las que se regulan las sanciones administrativas contra los actos que menosprecien o humillen la dignidad de las víctimas y de sus familias, contenidas en la propuesta de modificación de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (681/001329), y sobre las propuestas concretas aportadas en el trámite de consulta pública sobre la posible reforma de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que se llevó a cabo entre los días 20 de marzo y 20 de abril de 2018 (681/001330). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

La Sra. Presidenta, a instancia de la Senadora Ponce Gallardo (GPD), propone, y es aprobado por asentimiento unánime, la alteración del orden del día pasando a tramitarse a continuación las preguntas de esta Senadora.

Interviene la Sra. Ponce Gallardo para formular la pregunta de D. Miguel Sánchez López (GPD), D. José Luis Muñoz Lagares (GPD) y de la citada Senadora, sobre diversos extremos en relación con la supresión del Grupo de Rescate Especial de Intervención en Montaña (GREIM) de la Guardia Civil de Roncal/Erronkari (Navarra) (681/001341). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Hace uso de la palabra de nuevo la Sra. Ponce Gallardo (GPD) para formular la pregunta de D. Miguel Sánchez López (GPD), D. José Luis Muñoz Lagares (GPD) y de la citada Senadora, sobre las circunstancias que rodean la intervención de una patrulla de la Guardia Civil compuesta únicamente por dos miembros, el día 20 de agosto de 2021, como dispositivo para mantener la seguridad ciudadana en diversos municipios de la provincia de Huelva (681/001294). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Interviene de nuevo la Senadora Ponce Gallardo (GPP), para formular la pregunta de D. Miguel Sánchez López (GPD), D. José Luis Muñoz Lagares (GPD) y de la citada Senadora, sobre los plazos contemplados para el pago de dietas a los agentes de la Guardia Civil que se encuentran en comisión de servicio en el extranjero y los retrasos producidos (681/001303). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.



SENADO

Seguidamente, la Sra. Presidenta da la palabra a la Senadora Fernández González (GPP) quien formula su pregunta sobre las razones que han llevado al Ministerio del Interior a eliminar la Comandancia de la Guardia Civil en Gijón (Asturias) (681/001286). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Muñoz Arbona (GPP), quien formula su pregunta sobre el cupo de contingente y efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que aumentará el Gobierno en las fronteras de Ceuta y Melilla, tras la aprobación de una moción en este sentido por la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado (681/001291). Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Las preguntas con números de expediente 681/001319, 681/001320 y 681/001321 decaen al no estar presente el Senador autor de las mismas, Sr. Cleries.

Finalmente la Sra. Presidenta da la palabra al Senador Román Jasanada (GPP) quien formula su pregunta sobre si el Ministro del Interior considera que el protocolo que firmó en el Ayuntamiento de Guadalajara en mayo de 2021 para la cesión de una parcela para la construcción de la nueva sede del Grupo Especial de Operaciones (GEO) del Cuerpo Nacional de Policía tiene algún efecto jurídico, conforme a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, puesto que no está contemplado presupuestariamente 681/001432. Contesta el Secretario de Estado de Seguridad, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta agradece la presencia del Secretario de Estado de Seguridad en la Comisión y levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

María Jesús Castro Mateos

Artemi Vicent Rallo Lombarte